AUTORIZACIONES.-

Los abajo firmantes autorizan expresamente a EMVISMESA para Solicitar ante la Delegación de A.E.A.T. de Melilla, Seguridad Social, Administración Local y cualquier otra administración del Estado, la documentación que se estime oportuna para la tramitación de su Expediente de solicitud de subvención económica para el pago del alquiler de viviendas privadas correspondientes al año 2.015. (Rellenar y firmar por todos los empadronados en la vivienda, mayores de 16 años, solicitantes, hijos, padres, familiares u otros.)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

IMPORTANTE: Este apartado deberá ser firmado por todos los empadronados en la vivienda, mayores de 16 años, en caso contrario se excluirá el expediente por falta de documentación.

PAGOS DE SUBVENCIONES

- **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO donde conste la CUENTA CORRIENTE** DEL TITULAR DONDE REALIZAR EL INGRESO EN CASO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D. C.	Nº. CUENTA